



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

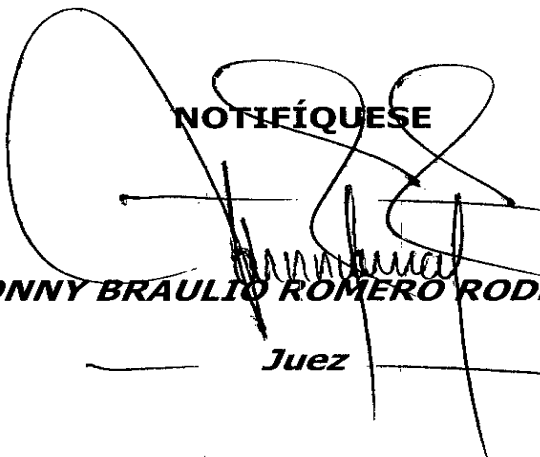
Medellín, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00208
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora notificación

Se incorpora al expediente la anterior constancia de envío de la notificación efectiva a la demandada a través de su correo electrónico.

En firme el presente auto se procederá como en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE


JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez